

**COMPAÑÍA DOLCETEAM S.A.**  
**INFORME DEL COMISIARIO**  
**EJERCICIO 2.008**

**SEÑORES PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:**

En cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía DOLCETEAM S.A., inherente a la fiscalización y vigilancia de las actividades y contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

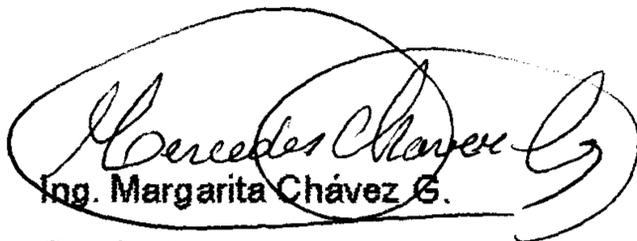
Que los libros y demás documentos contables se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptados.

En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a los preceptos de la ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Administrativa ni a la Contabilidad.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,

  
Ing. Margarita Chávez G.  
Comisario

